

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



## **CITACIÓN N° 0020**

**Sesión Ordinaria**  
**Fecha 01/09/2017**  
**Hora 18:00:00**

**SECRETARIA GENERAL**  
**XLVIII LEGISLATURA TERCER PERIODO**

**LUIS ALBERTO DE HERRERA N° 473**  
**CANELONES**

**TEL: 43322420**

**EDUARDO MOLINARI** Presidente

**AGUSTÍN MAZZINI** Secretario General

**[www.juntadecanelones.gub.uy](http://www.juntadecanelones.gub.uy)**

Canelones, 31 de Agosto de 2017

CITACIÓN N° 0020/017

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 1 de Setiembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil RICHARD PÉREZ
- 2) Sr. Edil SERGIO PEREYRA
- 3) Sr. Edil JUAN RIPOLL

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sra. Edila SILVIA DE BORBA
- 2) Sr. Edil CARLOS GAROLLA
- 3) Sr. Edil LIDIA BIERE
- 4) Sra. Edila IVONNE SOSA
- 5) Sr. Edil FERNANDO MELGAR
- 6) Sr. Edil CAMILO ROJAS

Y considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE, PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO, DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.**

Mayoría relativa

(Exp. [2017-202-81-00023](#)) (Rep. 0020)

**2) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR GENERAL DEL CUERPO**

**MARCELO AIZCORBE, REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS  
CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00713](#)) (Rep. 0020)

**3) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL  
ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE  
OFICIO 4712/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 1949/17 DE FECHA 22 DE  
JUNIO DE 2017.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00739](#)) (Rep. 0020)

**4) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL  
ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE  
RESOLUCIÓN MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO A LA  
INTENDENCIA DE CANELONES DERIVADO DE LA COMPRA POR  
EXCEPCIÓN 27/016.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00755](#)) (Rep. 0020)

**5) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL  
ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE  
OFICIO 5069/17 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS  
TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN MONTO DE \$ 18.886.121,  
REMITIDO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00804](#)) (Rep. 0020)

**6) COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PARQUE PRODUCTIVO URUGUAY.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00446](#)) (Rep. 0020)

**7) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: 5 DE JUNIO DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00610](#)) (Rep. 0020)

**8) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MESA ECOLÓGICA REMITE NOTA RELACIONADA A LA FALTA DE ETIQUETAS CON LA COMPOSICIÓN DEL AGUA EMBOTELLADA DENOMINADA AGUA MINERAL.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00598](#)) (Rep. 0020)

**9) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ACUMULACIÓN DE BASURA EN LA VÍA PÚBLICA.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00539](#)) (Rep. 0020)

**10) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA SOBRE PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA EDILA ALBA BONINO.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00700](#)) (Rep. 0020)

**11) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONOCER PROPUESTAS DE TRATAMIENTO EN CASO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS QUE BRINDA LA FUNDACIÓN AVE FENIX, Y EXPEDIENTE 2016-200-81-01074 REFERENTE AL MISMO TEMA.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00222](#)) (Rep. 0020)

**12) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INQUIETUD REFERENTE A LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL BENEFICIANDO ESPECIALMENTE A ESTUDIANTES DE LAS LOCALIDADES DE SOCA, MONTES, MIGUES, TALA Y SAN RAMÓN.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00291](#)) (Rep. 0020)

**13) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 102/2016-2017, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01733](#)) (Rep. 0020)

**14) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS EN LUGARES ESTRÁTEGICOS DE LOS PUEBLOS Y/O CIUDADES DE NUESTRO DEPARTAMENTO.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01794](#)) (Rep. 0020)

**15) COMISIÓN ESPECIAL N° 1/16 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "CANELONES Y EL CORREDOR BIOCEÁNICO**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01612](#)) (Rep. 0020)

**16) COMISIÓN ESPECIAL N° 1/16 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMITÉ COORDINADOR NACIONAL DEL FORO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL REMITE OFICIO ADJUNTANDO VERSIÓN ESCRITA DE REUNIÓN DE FECHA 18 DE FEBRERO**

**DE 2017.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00154](#)) (Rep. 0020)

**17) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES, LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON "PROBLEMÁTICA QUE VIENEN VIVIENDO VECINOS DEL BARRIO TALAR DE PANDO SOBRE CONTAMINACIÓN PROVOCADA POR HORNOS DE LADRILLOS".**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00406](#)) (Rep. 0020)

**18) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES, LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PROYECTO REFERENTE A " RESERVA NATURAL DE FAUNA AUTÓCTONA Y EXÓTICA EN EL NORESTE DE CANELONES".**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00706](#)) (Rep. 0020)

**19) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN DE CALLES DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MONTES.**

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. [2017-204-81-00090](#)) (Rep. 0020)

**20) SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00910](#)) (Rep. 0020)

**21) SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00913](#)) (Rep. 0020)

**22) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00936](#)) (Rep. 0020)

**23) SEÑORA EDILA LIA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00937](#)) (Rep. 0020)



**24) SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO, SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.**

**Mayoría absoluta de presentes**

**(Exp. [2017-200-81-00944](#)) (Rep. 0020)**

**25) SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.**

**Mayoría absoluta de presentes**

**(Exp. [2017-200-81-00953](#)) (Rep. 0020)**

**1) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE, PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO, DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.**

Este punto se mantiene en el Orden del Día.

**2) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR GENERAL DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE, REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL.**

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°1 “Asuntos Internos, Legales y Económico – Financieros”, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Contador General del Cuerpo Marcelo Aizcorbe remite proyecto de Trasposición de Rubros con indicación de dotación presupuestal.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9). ROBERTO SARAVIA (Presidente), DANIEL CHIESA CURBELO. SERGIO PEREYRA, GÉRSÓN B. VILA, EDGARDO DUARTE, UBALDO AITA ANDREA RODRIGUEZ (Oficinista 1) IF (Of2)

**3) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 4712/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 1949/17 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017.**

Canelones, 7 de agosto de 2017

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°1 “Asuntos Internos, Legales y Económico – Financieros”, aconseja la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Tribunal de Cuentas remite Oficio 4712/17 transcribiendo Resolución 1949/17 de fecha 22/06/17 mediante la cual mantiene la observación formulada por ese Tribunal en Sesión de fecha 12/10/16 .

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9). ROBERTO SARAVIDA (Presidente), DANIEL CHIESA CURBELO, SERGIO PEREYRA GÉRSÓN B. VILA, EDGARDO DUARTE, UBALDO AITA ANDREA RODRIGUEZ (Oficinista 1) IF (Of2)

**4) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES DERIVADO DE LA COMPRA POR EXCEPCIÓN 27/016.**

Canelones, 31 de julio de 2017

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°1 “Asuntos Internos, Legales y Económico – Financieros”, aconseja la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Tribunal de Cuentas remite Resolución manteniendo la Observación del Gasto a la Intendencia de Canelones derivado de la Compra por Excepción 27/016.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9). ROBERTO SARAVIA (Presidente), DANIEL CHIESA CURBELO, SERGIO PEREYRA, GÉRSO B. VILA, EDGARDO DUARTE MAXIMILIANO RIVERO ANDREA RODRIGUEZ (Oficinista 1) IF (Of2)

**5) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5069/17 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN MONTO DE \$ 18.886.121, REMITIDO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES.**

Canelones, 7 de agosto de 2017

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°1 “Asuntos Internos, Legales y Económico – Financieros”, aconseja la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Tribunal de Cuentas remite Oficio 5069/17 comunicando que no formula observaciones a las Trasposiciones entre objetos por un monto de \$ 18.886.121, remitido por la Intendencia de Canelones.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9). ROBERTO SARAVIA (Presidente), DANIEL CHIESA CURBELO, SERGIO PEREYRA GÉRSO B. VILA, EDGARDO DUARTE, UBALDO AITA ANDREA RODRIGUEZ (Oficinista 1) IF (Of2)

**6) COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PARQUE PRODUCTIVO URUGUAY.**

Canelones, 19 de julio de 2017

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°6 “ Industria y Turismo” aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señor Freddy Pérez se refirió en Sala al tema: Parque Productivo Uruguay.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6) :SHIRLEY CAMACHO(Vicepresidenta),ERNESTO IGLESIAS,PEDRO ALMENÁREZ,RICARDO GARCÍA MARIO CAMEJO,BEATRÍZ ICASURIAGA  
Adriana Gulpio (Oficinista 1)

**7) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: 5 DE JUNIO DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.**

Canelones, 25 de julio de 2017.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 “Medio Ambiente” aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla: Señora Edila Lyliam Espinosa se refirió en sala al tema:5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5): SERGIO MUNÍZ(Vicepresidente),DANIEL CHIESA CURBELO,ENRIQUE CARBALLO,SONIA AGUIRRE ISIDRO PERDOMO  
Adriana Gulpio Oficinista 1

**8) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL**

**ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MESA ECOLÓGICA REMITE NOTA RELACIONADA A LA FALTA DE ETIQUETAS CON LA COMPOSICIÓN DEL AGUA EMBOTELLADA DENOMINADA AGUA MINERAL.**

Canelones, 25 de julio de 2017.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 “Medio Ambiente” aconseja la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION**

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla: Mesa Ecológica remite nota relacionada a la falta de etiquetas con la composición del agua embotellada denominada agua mineral.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5):SERGIO MUNÍZ(Vicepresidente),DANIEL CHIESA CURBELO,ENRIQUE CARBALLO,SONIA AGUIRRE ISIDRO PERDOMO  
Adriana Gulpio Oficinista 1

**9) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ACUMULACIÓN DE BASURA EN LA VÍA PÚBLICA.**

Canelones, 8 de agosto de 2017.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 “Medio Ambiente” aconseja la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION**

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla: Señor Edil Joselo Hernández se refirió en Sala al tema: "Acumulación de basura en la vía pública".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5):LYLIAM ESPINOSA(Presidenta)SERGIO MUNÍZ(Vicepresidente),DANIEL CHIESA CURBELO,ENRIQUE CRBALLO MÓNICA SUGO Adriana Gulpio Oficinista 1

**10) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA SOBRE PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA EDILA ALBA BONINO.**

Canelones, 1 de agosto de 2017.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°10 "Asuntos Sociales", aconseja la aprobación del siguiente;

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Junta Departamental de Soriano remite versión taquigráfica sobre planteamiento realizado por la señora Edila Alba Bonino referido al tema:"Día Mundial contra el trabajo infantil"

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (8 votos en 9) Fdo. ANIVAL FLORES (Presidente), JUAN CARLOS ACUÑA, NANCY GARCÍA, EVA BALBIANI, JULIO DOMINGUEZ, BERENICE KULSEN, ROLANDO RIZZO, NOEMÍ PULITANO Natalia Porto (Oficinista 1)

**11) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONOCER PROPUESTAS DE TRATAMIENTO EN CASO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS QUE BRINDA LA FUNDACIÓN AVE FENIX, Y EXPEDIENTE 2016-200-81-01074 REFERENTE AL MISMO TEMA.**

Canelones, 1 de agosto de 2017.

VISTO: los presentes asuntos radicados en esta Comisión de los cuales se han tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°10 "Asuntos Sociales", aconseja la aprobación del siguiente;

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan; Señores Ediles Juan Carlos Acuña y Camilo Rojas presentan nota proponiendo a esta Asesora conocer las propuestas de tratamiento en casos de consumo de sustancias que brinda la fundación Ave Fenix. Expediente 2016-200-81-01074 Señores Ediles Juan Carlos Acuña y Camilo Rojas presentan nota sugiriendo a esta Comisión conocer el centro Residencial El Paso.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (8 votos en 9) ANIVAL FLORES (Presidente), JUAN CARLOS ACUÑA, NANCY GARCÍA, EVA BALBIANI, JULIO DOMINGUEZ, BERENICE KULSEN, ROLANDO RIZZO, NOEMÍ PULITANO Natalia Porto (Oficinista 1)

**12) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INQUIETUD REFERENTE A LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL BENEFICIANDO ESPECIALMENTE A ESTUDIANTES DE LAS LOCALIDADES DE SOCA, MONTES, MIGUES, TALA Y SAN RAMÓN.**

Canelones, 1 de agosto de 2017.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°10 "Asuntos Sociales", aconseja la aprobación del siguiente;



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Señor Edil Dr. Gerson Vila plantea inquietud referente a la residencia estudiantil beneficiando especialmente a estudiantes de las localidades de Soca, Montes, Migues, Tala y San Ramón.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (8 votos en 9) ANIVAL FLORES (Presidente), JUAN CARLOS ACUÑA, NANCY GARCÍA, EVA BALBIANI, JULIO DOMINGUEZ, BERENICE KULSEN, ROLANDO RIZZO, NOEMÍ PULITANO Natalia Porto (Oficinista 1)

**13) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 102/2016-2017, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.**

Canelones, 1 de agosto de 2017.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°10 "Asuntos Sociales", aconseja la aprobación del siguiente;

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N°102-2016-2017 solicitando información sobre prevención de suicidio.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (8 votos en 9) ANIVAL FLORES (Presidente), JUAN CARLOS ACUÑA, NANCY GARCÍA, EVA BALBIANI, JULIO DOMINGUEZ, BERENICE KULSEN, ROLANDO RIZZO, NOEMÍ PULITANO Natalia Porto (Oficinista 1)

**14) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL**

**ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS EN LUGARES ESTRÁTEGICOS DE LOS PUEBLOS Y/O CIUDADES DE NUESTRO DEPARTAMENTO.**

Canelones, 1 de agosto de 2017.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°10 "Asuntos Sociales", aconseja la aprobación del siguiente;

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Señor Edil Richard Pérez presenta nota solicitando la colocación de baños químicos en lugares estratégicos de los pueblos y/o ciudades de nuestro departamento.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (8 votos en 9) ANIVAL FLORES (Presidente), JUAN CARLOS ACUÑA, NANCY GARCÍA, EVA BALBIANI, JULIO DOMINGUEZ, BERENICE KULSEN, ROLANDO RIZZO NOEMÍ PULITANO Natalia Porto (Oficinista 1)

**15) COMISIÓN ESPECIAL N° 1/16 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "CANELONES Y EL CORREDOR BIOCEÁNICO"**

Canelones, 21 de junio de 2017

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial N°1/16 "Integración Regional", aconseja la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla. Señora Edila Rosario Larrea se refirió en Sala al tema: "Canelones y el Corredor Bioceánico."

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5) CAMILO ROJAS (Presidente Ad-hoc), EDUARDO MOLINARI, LYLIAM ESPINOSA, ALEJANDRO REPETTO y IGNACIO TORENA. Carolina Doderá (Oficinista 2)

**16) COMISIÓN ESPECIAL N° 1/16 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMITÉ COORDINADOR NACIONAL DEL FORO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL REMITE OFICIO ADJUNTANDO VERSIÓN ESCRITA DE REUNIÓN DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2017.**

Canelones, 21 de junio de 2017

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial N°1/16 "Integración Regional", aconseja la aprobación del siguiente:

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla. Comité Coordinador Nacional del Foro del Corredor Bioceánico Central remite oficio 59/17 adjuntando versión escrita de la reunión de fecha 18/2/17 realizada en la Sede de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5) CAMILO ROJAS (Presidente Ad-hoc), EDUARDO MOLINARI, LYLIAM ESPINOSA, ALEJANDRO REPETTO y IGNACIO TORENA Carolina Doderá (Oficinista1)

**17) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES, LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON "PROBLEMÁTICA QUE VIENEN VIVIENDO VECINOS DEL BARRIO TALAR DE PANDO SOBRE CONTAMINACIÓN PROVOCADA POR HORNOS DE LADRILLOS".**

Canelones, 25 de julio de 2017

VISTO: la nota de fecha 2/5/17 presentada por vecinos del barrio Talar de Pando referente a problemáticas que vienen viviendo hace unos 2 años mas de 20 familias debido a la contaminación de Hornos de Ladrillos

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente remitir los presentes obrados a la Intendencia de Canelones para que se expida al respecto, adjuntando versión taquigráfica de la reunión realizada con los citados vecinos el día 27 de junio de 2017

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°9. "Medio Ambiente" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION:

1. Remitir a la Intendencia de Canelones, las presentes actuaciones relacionadas con "Problemática que vienen viviendo vecinos del Barrio Talar de Pando sobre contaminación de Hornos de Ladrillos" a efectos de que se expida al respecto, adjuntando versión taquigráfica del día 27 de junio de 2017 reunión realiza con los citados vecinos.

2. Registrar

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5): SERGIO MUNÍZ(Vicepresidente), DANIEL CHIESA CURBELO, ENRIQUE CARBALLO, SONIA AGUIRRE ISIDRO PERDOMO  
Adriana Gulpio Oficinista 1

**18) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES, LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PROYECTO REFERENTE A " RESERVA NATURAL DE FAUNA AUTÓCTONA Y EXÓTICA EN EL NORESTE DE CANELONES".**

Canelones, 8 de agosto de 2017

VISTO: la nota de fecha 5/7/17 presentada por el señor Fabio Curbelo relacionada con proyecto referente a "Reserva Natural de Fauna Autóctona y Exótica en el Noreste de Canelones".

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente remitir los presentes obrados a la Intendencia de Canelones para que se expida al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°9. "Medio Ambiente" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION:

1. Remitir a la Intendencia de Canelones, las presentes actuaciones relacionadas

con proyecto referente a "Reserva Natural de Funa Autóctona y Exótica en el Noreste de Canelones" a efectos de que se expida al respecto.

2. Registrar Aprobado por unanimidad (5 votos en 5):LYLIAM ESPINOSA(Presidenta),SERGIO MUNÍZ(Vicepresidente),DANIEL CHIESA CURBELO, ENRIQUE CARBALLO,MÓNICA SUGO Adriana Gulpio Oficinista 1

**19) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES,A LOS EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN DE CALLES DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MONTES.**

Canelones, 26 de julio de 2017

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2016-81-1260-00016 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para denominar calles de la localidad catastral Montes según se detalla en el Resultando II) de la Resolución 17/05018 de fecha 14/7/17.

RESULTANDO: I) que por Resolución N°028 del Gobierno Municipal de Montes anexada en actuación 1 del expediente 2016-81-1260-00016 se aprueban los nombres de las calles allí numeradas;

II) que la presente cuenta con informe de Secretaría de Desarrollo Local y Participación anexa en actuación 2 del citado expediente;

III) que la Unidad de Cartelería y Nomenclátor en actuación 6, informa favorablemente en relación a la presente iniciativa, describiendo los tramos y nombres propuestos, según se detalla a continuación: 1) "Gral. Liber Seregni", a la calle que actualmente se denomina N°2, comprendida entre la Avda.Centenario (Ruta N°81) y la actual calle N°22, de recorrido aproximativo Suroeste - Noreste, lindando entre las manzanas 15, 14, 24 y 23 al Sur y manzanas 4, 5, 18 y 19 al Norte. 2) "Araza", a la calle que actualmente se denomina N°12, comprendida entre la Avda. Centenario (Ruta N°81) y la actual calle N°22, de recorrido aproximativo Noroeste -Sureste, lindando entre las manzanas 11 y 20 al Norte y manzanas 12 y 19 al Sur. 3) "Aparicio Saravia", a la calle que actualmente se denomina N°3, comprendida entre la Avda. Centenario (Ruta N°81) y la actual calle N°7, de recorrido aproximativo Norte- Sur, lindando entre las manzanas 8, 7, 17 y 28 al Noroeste y manzanas 12, 13, 26 y 2 al Sureste. 4) "Ibira - Pita", a la calle que actualmente se denomina N°13, comprendida entre la Avda. Centenario (Ruta N° 81) y la actual calle N° 22, de recorrido aproximativo Noroeste - Sureste, lindando entre las manzanas 9, 16 y 21 al Norte y manzanas 11 y 20 al Sur. 5) "José Pedro Varela", a la calle que actualmente se denomina N°7, comprendida entre Camino Vecinal y la actual calle N°22, de recorrido aproximativo Noroeste – Sureste, lindando entre las manzanas 2, 15 y 28 al Norte y manzana 89, con Padrones

Rurales 70609, 52929 y 59801 al Sur. 6) "Roberto Muñoz", a la calle que actualmente se denomina N°8, comprendida entre la Avda. Centenario (Ruta N°81) y la actual calle N° 22, de recorrido aproximativo Noroeste - Sureste, lindando entre las manzanas 5, 14, 17 y 26 al Norte y manzanas 4, 15, 28 y 2 al Sur. 7) "Ceibal", a la calle que actualmente se denomina N°14, comprendida entre la Avda. Centenario (Ruta N°81) y la actual calle N°22, de recorrido aproximativo Noroeste - Sureste, lindando entre las manzanas 10 y 22 al Norte y manzanas 9 y 21 al Sur. 8) "Timbo", a la calle que actualmente se denomina N°15, comprendida entre la Avda. Centenario (Ruta N°81) y la actual calle N° 22, de recorrido aproximativo Noroeste - Sureste, lindando entre las manzanas 10, 16 y 22 al Sur y con los Padrones Rurales 21777, 13859, 5646 y 21729 al Norte. 9) "Alfredo Zitarrosa", a la calle que actualmente se denomina N°18, comprendida entre la actual calle N°9 y la actual calle N°10, de recorrido aproximativo Suroeste - Noreste, lindando entre la manzana 6 al Norte y manzana 17 al Sur. 10) "Elias Antolin Clavijo", a la calle que actualmente se denomina N°19, comprendida entre la actual calle N°9 y la actual calle N°10, de recorrido aproximativo Suroeste - Noreste, lindando entre la manzana 17 al Norte y manzana 25 al Sur. 11) "Charrúa", a la calle que actualmente se denomina N°20, comprendida entre la actual calle N°13 y la actual calle N°15, de recorrido aproximativo Suroeste - Noreste, lindando entre las manzanas 9 y 10 al Norte y manzana 16 al Sur. 12) "Guaraní", a la calle que actualmente se denomina N°21, comprendida entre la actual calle N°13 y la actual calle N°15, de recorrido aproximativo Suroeste - Noreste, lindando entre la manzana 16 al Norte y manzanas 21 y 22 al Sur. 13) "Diego Barrios", a la calle que actualmente se denomina N°13 del Barrio Nuevo, comprendida entre la actual calle Senador Alfredo Vigliola y la actual calle G. Aznarez, de recorrido aproximativo Noroeste - Sureste, lindando entre las manzanas 52, 60 y 64 al Norte y manzanas 53, 59 y 63 al Sur. 14) "Arrayan", a la calle que actualmente se denomina N°14 del Barrio Las Ranas, comprendida entre el actual Camino Vecinal y la Avda. Centenario (Ruta N°81), de recorrido aproximativo Noroeste - Sureste, lindando entre la manzana 88 al Sur y manzana 1 al Norte. 15) "Los Malvones", a la calle que actualmente se denomina Camino Vecinal del Barrio Nuevo, comprendida entre la actual calle Gregorio Aznarez y Ruta N°81, de recorrido aproximativo Suroeste - Noreste, lindando entre las manzanas 63, 64, 65 y 3 al Norte y manzanas 88, 1, 89 y 2 al Sur. 16) "1° de Mayo", a la calle que actualmente se denomina N°1, comprendida entre la actual calle N°7 y la actual calle N°13, de recorrido aproximativo Suroeste - Noreste, lindando entre las manzanas 15, 14, 17, 13, 12 y 11 al Noroeste y manzanas 28, 17, 18, 19 y 20 al Sureste. 17) "Elena Odizzio de Ambrosio", a la calle que actualmente se denomina N°9, comprendida entre la Avda. Centenario (Ruta N°81) y la actual calle N°22, de recorrido aproximativo Suroeste - Noreste, lindando entre las manzanas 6, 17 y 25 al Norte y manzanas 5, 14 y 26 al Sur. 18) "María Nocetti de Crosta", a la calle que actualmente se denomina N°10, comprendida entre la Avda. Centenario (Ruta N°81) y la actual calle N°22, de recorrido aproximativo Suroeste - Noreste, lindando entre las manzanas 7, 13, 18 y 24 al Norte y manzanas 6, 17 y 25 al Sur. 19) "Dr. Mario Benaderet", a la calle que actualmente se denomina N°11, comprendida entre la Avda. Centenario (Ruta N°81) y la actual calle N°22, de recorrido aproximativo

Suroeste - Noreste, lindando entre las manzanas 8, 12, 19 y 23 al Norte y manzanas 7, 13, 18 y 24 al Sur. En actuaciones 6, 7 y 8 del mencionado expediente se anexan archivos con imagen, a efectos de individualizar las calles citadas con propuestas de denominación de acuerdo a la Resolución del Municipio.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para designar calles de la localidad catastral Montes según se detalla en el Resultando III) de la presente Resolución.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8). MIGUEL SANGUINETTI (Presidente), PEDRO ALMENAREZ (Vicepresidente), GUSTAVO REYNOSO HUGO ACOSTA, CECILIA MARTÍNEZ, SERGIO PEREYRA, HENRY SUGO, ALBERTO COSTA ANDREA RODRÍGUEZ (Oficinista 1)

### **20) SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.**

Resolución Presidencia: 38/2017 Expediente J D C 2017-200-81-00910  
Canelones, 18 de agosto de 2017

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Raúl Detomasi solicitando licencia por el día 18 del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82° literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

### R E S U E L V E

1. Concédese licencia a el señor Edil Raúl Detomasi por el día 18 de agosto del

corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.

2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.

3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.

4. Regístrese.

EDUARDO

MOLINARI

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

AM

**21) SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.**

Resolución Presidencia: 39/2017 Expediente J D C 2017-200-81-00913

Canelones, 18 de agosto de

2017

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Alfredo Silva solicitando licencia por el día 18 de agosto del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

**R E S U E L V E**

1. Concédese licencia a el señor Edil Alfredo Silva por el día 18 de agosto del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.

2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de



su ratificación.

3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.

4. Regístrese.

EDUARDO MOLINARI

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

AM

**22) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.**

Resolución      Presidencia:      40/2017      Expediente      J      D      C  
2017-200-81-00936  
Canelones, 22 de agosto de 2017

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Luis Goggia solicitando licencia el día 22 de agosto del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Luis Goggia el día 22 de agosto del corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

EDUARDO MOLINARI

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

AM

**23) SEÑORA EDILA LIA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.**

Resolución      Presidencia:      41/2017      Expediente      J      D      C  
2017-200-81-00937  
Canelones, 22 de agosto de 2017

VISTO: la nota presentada por la señora Edila Lía Abilleira solicitando licencia el día 22 de agosto del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia a la señora Edila Lía Abilleira el día 22 de agosto del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

EDUARDO MOLINARI

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

**24) SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO, SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.**

Resolución Presidencia: 43/2017 Expediente J D C 2017-200-81-00944  
Canelones, 28 de agosto de  
2017

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Alejandro Repetto solicitando licencia el día 28 de agosto del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82° literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia a el señor Edil Alejandro Repetto el día 28 de agosto del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

EDUARDO MOLINARI

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

AM

**25) SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.**

Resolución Presidencia: 44/2017 Expediente J D C 2017-200-81-00953  
Canelones, 28 de agosto de 2017

VISTO: la nota presentada por la señora Edila Silvia De Borba solicitando licencia el día 28 de agosto del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82° literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

**R E S U E L V E**

1. Concédese licencia a la señora Edila Silvia De Borba el día 28 de agosto del corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese

**EDUARDO MOLINARI**

Presidente

**AGUSTÍN MAZZINI**

Secretario General

AM